

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
"LEXINCORPSERVICES CIA. LTDA"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día nueve de febrero del año dos mil diecisiete (2017), a las 08h00, se reúnen los Socios que constituyen la empresa "LEXINCORPSERVICES CIA. LTDA."

- AVILES ALTAMIRANO GIOVANNA ALEXANDRA
- GONZALEZ RAMIREZ MONICA PATRICIA

Se deja constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

**ORDEN DEL DÍA**

- **PUNTO UNO:** *Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.*
- **PUNTO DOS:** *Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.*

**PUNTO UNO:** *Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.*

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constató, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Por Presidencia se dispone que trate el Segundo Punto del Orden del Día:

**PUNTO DOS:** *Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2016, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.*

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdida y Ganancia, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta.

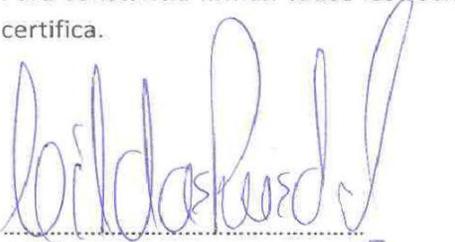
Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta.

El Secretario procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Socios.

Todos y cada uno de los Socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

El Presidente da por concluida la sesión cuando son las 12h30 del mismo día indicado al inicio de este instrumento.

Para constancia firman todos los socios, conjuntamente con la Presidente y Secretaria que certifica.



.....  
GILDA RUEDA  
PRESIDENTE



.....  
JONNY SANCHEZ  
SECRETARIO